

UPyD llevará a Amaiur a la Fiscalía por exhibir carteles a favor de etarras en el Congreso ante la "desidia" de Posada

El grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia (UPyD) pedirá a la Fiscalía que investigue a Amaiur por exhibir la semana pasada en el Pleno del Congreso carteles en favor del acercamiento de los presos de ETA por si pudieran haber incurrido en un delito de enaltecimiento del terrorismo, según avanzaron a Europa Press fuentes de la formación magenta.

La portavoz parlamentaria de UPyD, Rosa Díez, remitió a Posada una carta en la que le instaba a que trasladase al Ministerio Público toda la información relacionada con el incidente protagonizado por los diputados Amaiur en el Pleno.

La misiva fue contestada este mismo miércoles por el presidente de la Cámara Baja, que apuntaba que "de acuerdo con el artículo 71.1 de la Constitución y el artículo 10 del Reglamento del Congreso de los Diputados no procede aceptar su sugerencia". Es decir, Posada se amparaba en la "inviolabilidad" de la que gozan los diputados y los senadores por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones.

FALTA DE RESPETO INTOLERABLE

Frente a esta respuesta, UPyD ha decidido llevar el asunto a la Fiscalía por lo que considera "una falta de respeto intolerable" al Congreso y a lo que representa, según ha comentado su líder, Rosa Díez, a Europa Press.

Díez considera que ha habido "pura desidia y un gesto de tolerancia" por parte del presidente del Congreso para con Amaiur y de "indefensión" para quien denuncia su actuación y ha apuntado que Posada "no se puede negar" a dar traslado al fiscal de una denuncia de un grupo parlamentario". De ahí que UPyD haya decidido acudir a los tribunales por lo que considera "injusto" y un "ataque" a la democracia.

El miércoles de la pasada semana, nada más empezar la sesión de control al Gobierno, los diputados de Amaiur exhibieron unas pancartas desde sus escaños pidiendo el acercamiento de los presos etarras y culpabilizando al Ejecutivo de la muerte de Arkaitz Bellón, relacionado con ETA, en la cárcel de Puerto I de Cádiz.

Posada les llamó al orden hasta dos veces con la amenaza de expulsarles de la sesión plenaria si hacían caso omiso a sus advertencias y tenía que apercibirles por tercera vez. Entonces las guardaron.

UPN QUIERE IMPLICAR AL GOBIERNO

Aquel episodio también irritó al diputado de UPN en el Congreso, Carlos Salvador, quien considera que exhibir carteles en apoyo de presos de ETA podría ser considerado apología del terrorismo, aunque sea en el Congreso, y por ello dirigió una pregunta al Gobierno para saber su opinión al respecto.

En el escrito al que tuvo acceso Europa Press, Salvador pidió conocer qué valoración hace el Gobierno de ese incidente. " ¿Cómo valora el Ejecutivo que en los citados carteles se le atribuya la culpabilidad del fallecimiento del referido preso?", añadía el diputado foralista.

La Voz Libre: UPyD llevará a Amaiur a la Fiscalía por exhibir carteles a favor de etarras en el Congreso ante la "desidia" de Posada

Enlace relacionado:

El Mundo: Posada justifica, en respuesta a Rosa Díez, la exaltación del terrorismo en el Congreso de los Diputados

Datos de contacto:

UPyD

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>